

10 de Mayo de 2017

El Instituto Nicaragüense de Seguridad Social informa a los asegurados y pensionados lo siguiente:

1. Desde 1990 hasta 2006 los gobiernos neoliberales saquearon el INSS a costa de eliminar los derechos de los trabajadores y pensionados.

Algunos de los casos más sonados de saqueo al INSS fueron los siguientes:

a) En 1993, el gobierno de Violeta Barrios obligó al INSS a comprar un CENIS por US\$9 millones de dólares a la Rosario Mining Company, cuando el valor del bono en realidad era de US\$3 millones de dólares. Martín Aguado fue enjuiciado y condenado por haber realizado este delito.

b) En 1994, el INSS le prestó US\$14 millones de dólares, sin garantías, al BAVINIC cuyo presidente era Dionisio Chamorro Chamorro. El BAVINIC dio préstamos a empresas constructoras privadas que nunca le pagaron. Para subsanar esa deuda, el Gobierno de Arnoldo Alemán hizo que Estado de Nicaragua entregara en dación de pago el Centro de Convenciones Olof Palme y otras propiedades al INSS, perjudicando al patrimonio del Estado y del INSS.

c) Entre los años 2000 y 2003, el intento de privatización de las pensiones produjo un endeudamiento del Estado con el Banco Mundial por US\$10 millones de dólares.

d) Antonio Morgan y otros funcionarios de la Asamblea Nacional y otros entes gubernamentales durante la década de los noventa recibían cheques de pagos complementario del INSS.

El saqueo del INSS por las administraciones neoliberales se produjo a costa de mantener bajas las pensiones y brindar pocos servicios de salud.

Los perjuicios para los ase-

gurados y pensionados, entre otros, fueron:

a) La eliminación de la pensión reducida, que fue derogada por decreto de la presidenta Violeta Barrios de Chamorro en 1994.

b) La privatización de los servicios de salud, con la creación de clínicas de maletín donde participaban funcionarios del INSS y gubernamentales como socios, incluyendo a Simeón Rizo, Abraham Rossman, William Zarruk y Evenor Taboada. Las clínicas de garaje recibieron durante muchos años pagos sin brindar los servicios a los asegurados.

c) Las pensiones mínimas no fueron ajustadas durante muchos años por los gobiernos neoliberales cuando el Ministerio de Trabajo a cargo de Virgilio Gurdíán mantuvo prácticamente congelado el salario mínimo, disminuyendo la capacidad adquisitiva de los pensionados y trabajadores.

2. Desde el año 2007 el Gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional ha trabajado para aumentar la cobertura y la calidad de las prestaciones que reciben los pensionados y asegurados del INSS.

Entre las acciones que se han implementado están las siguientes:

a) Se aumentó el número de asegurados al INSS de 420,326 en 2006 a 914,276 mil en Abril de 2017.

b) Se incrementó el valor de las pensiones mínimas, que era de C\$1,212 córdobas mensuales en 2006, a C\$4,680 en 2016.

c) Desde 2007, se aplicó la revalorización a todas las pen-

GOBIERNO DE NICARAGUA

Comunicado sobre la edad y el número de semanas de cotización para recibir pensión



Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

siones en relación al dólar, lo que sólo el año pasado costó C\$564 millones de córdobas adicionales.

d) Se restituyó la pensión reducida, lo que permite el acceso a un ingreso básico a 42,946 personas.

e) Se aumentaron las prestaciones de servicios de salud para asegurados y pensionados que ahora incluyen todos los procedimientos que se realizan en el país.

f) Se amplió la atención de hemodiálisis a asegurados y pensionados con insuficiencia renal que aumentaron de 63 casos en 2006 a 1,830 en 2016, lo que significa un costo anual de C\$530 millones de córdobas.

g) Se amplió la atención a asegurados y pensionados para todo tipo de cáncer, por el cual han recibido tratamiento 8,106

personas en estos 10 años. El costo de la atención del cáncer en 2016 fue de C\$895 millones de córdobas.

h) Se están garantizando las cirugías de corazón abierto, catterismo cardíaco, radioterapia, cirugías de columna vertebral, tratamientos oftalmológicos, neurocirugías, reemplazos de cadera, reemplazos de rodilla, trasplantes renales y otros procedimientos especializados, lo que significó un gasto en 2016 de C\$ 2,135 millones de córdobas.

i) Los servicios de salud a los adultos mayores se ampliaron para tener la misma cobertura que los asegurados, lo que produjo un gasto anual en 2016 de C\$260 millones de córdobas.

j) El financiamiento a los proyectos de viviendas está permitiendo que más de 15 mil trabajadores tengan acceso a adquirir una vivienda digna.

3. La edad de jubilación y las semanas cotizadas necesarias para obtener una pensión en el INSS no van a ser cambiadas.

El sistema de seguridad social del INSS es un sistema solidario en el que las pensiones de los jubilados del día de hoy se pagan con los aportes de los trabajadores de hoy.

De igual manera, el financiamiento de los servicios de salud del INSS es su sistema solidario

en el que los trabajadores con sus cotizaciones y aporte a las empresas financian los servicios de salud de los propios asegurados, sus hijos y de los pensionados bajo el principio de que todos reciben servicios por igual independientemente del monto de sus aportes.

Por lo tanto, las pensiones y servicios de salud de hoy dependen de los aportes que realizan los trabajadores de hoy.

Como todos los sistemas de seguridad social del mundo, periódicamente deben realizarse ajustes en los ingresos y los egresos del sistema para garantizar que las pensiones sean lo más justas posibles y que los servicios de salud sean los más amplios posibles, de acuerdo a los aportes que realizan los trabajadores y trabajadoras.

Desde el año 2007, el INSS con el respaldo de las instituciones del Estado ha venido trabajando para que existan ingresos suficientes que garanticen la pensiones y servicios de salud. Estos esfuerzos han sido analizados por el Fondo Monetario Internacional desde el año 2007. En ese contexto el FMI ha presentado una serie de opiniones para mejorar los ingresos del Instituto.

A pesar de las opiniones expresadas recientemente por el FMI, ni el INSS ni el Gabinete Económico han analizado ninguna medida relacionada con aumentar la edad de jubilación o las semanas cotizadas para obtener una pensión. La edad de jubilación no está en debate en el Gobierno de Nicaragua. El Gobierno de Nicaragua no está discutiendo el número de semanas cotizadas para obtener una pensión.

El Presidente de la República ha orientado que se identifiquen medidas para asegurar el mejoramiento de los ingresos del INSS y que se mantengan los servicios de salud y de pensiones que brinda el Instituto. Las medidas que se propongan a la Presidencia serán informadas por la Presidencia de la República y el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, para ser discutidas en el modelo de diálogo y alianza que impulsa el Gobierno del Comandante Daniel y la Compañera Rosario.

La edad de jubilación y las semanas cotizadas necesarias para obtener una pensión en Nicaragua no están siendo cambiadas.

VUELA CASA Y REUNETE CON TUS FAMILIARES Y AMIGOS
Pregunta por los especiales de esta semana. LLAMANOS HOY MISMO!

✈ SALIDA DESDE LOS ÁNGELES

MANAGUA DESDE \$399 VIAJE REDONDO

EL SALVADOR DESDE \$389 VIAJE REDONDO

GUATEMALA DESDE \$369 VIAJE REDONDO

Volamos a toda LATINOAMERICA

Atención Personalizada

2611 Zoe Ave, HUNTINGTON PARK (esq con Pacific Blvd), CA 90255

Estamos abiertos los 7 DÍAS. LLAMANOS AL

(323)277.4595

Victory Travel
SU AGENCIA DE VIAJES DE CONFIANZA

Precios sujetos a cambio y disponibilidad. Impuestos y servicios no incluidos.
*Precios de Vacaciones son por persona en ocupación doble, sujetos a disponibilidad. CST # 2053861-40